



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de Ordenador del Gasto de la Orden de Compra No. 123405 del 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por PABLO FERNANDO ARCINIEGAS CHAMORRO, Jefe de la Oficina de Sistemas (E) y KEY MARKET S.A.S., cuyo objeto es: <i>“Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para la Dirección General y los Centros de Formación del SENA a nivel nacional”</i> , me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación de la misma, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	OFICINA DE SISTEMAS – DIRECCION GENERAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Hernán Villa Cardona
CONTRATO No:	OC No. 123405
TIPO DE CONTRATO:	Orden de Compra Colombia Compra Eficiente
OBJETO:	Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para la Dirección General y los Centros de Formación del SENA a nivel nacional.
VALOR:	\$1.457.452.512,09
CONTRATISTA:	KEY MARKET S.A.S.
NIT:	830.073.623
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá DC.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27/12/2023
FECHA DE INICIO:	23/01/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	15/03/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$1.457.452.512,09
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$1.457.452.512,09
FORMA DE PAGO:	El pago se realizará conforme con lo establecido en la cláusula 10 “Facturación y Pago” del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III. CCE-280-AMP-2021.



I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	21-44-101433505		
FECHA EXPEDICIÓN	29 de diciembre de 2023		
FECHA APROBACIÓN	23 de enero de 2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	27/12/2023	15/09/2024	\$145,745,251.21
Salarios y prestaciones sociales	27/12/2023	15/09/2024	\$72,872,625.60
Calidad del servicio	27/12/2023	15/09/2024	\$145,745,251.21

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, el supervisor de la orden de compra certifica con visto bueno en el presente documento, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, el señor Hernán Villa Cardona certifica con su visto bueno en el presente documento que KEY MARKET S.A.S., con Nit. 830.073.623, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, el señor Hernán Villa Cardona certifica con su visto bueno en el presente documento, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Hernán Villa Cardona con comunicación de fecha 24 de enero de 2024.



II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
CONCEPTO	VALOR	FECHA DE CORTE	MES DE COBRO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Valor inicial (1)	\$1.457.452.512,09				
Vr. Adiciones (2)	0				
Valor Total (1) + (2)	\$1.457.452.512,09				
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	\$0,00				
Vr. Causado y que no se ha pagado/desembolsado (4)	\$0,00				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	\$0,00				
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	\$0,00				
				Vr. Pagado a la fecha (3)	\$0

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	\$1.457.452.512,09
Valor ejecutado	\$0,00
Valor total de pagos	\$0,00
Saldo a favor del contratista	\$0,00
Saldo a liberar a favor del Sena	\$0,00

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:



ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. JUSTIFICACIÓN PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA No. 123405 DE 2023

El día 07 de marzo de 2024, el supervisor de la Orden De Compra No. 123405 de 2023 recibió comunicación por parte del representante legal de KEY MARKET S.A.S. donde solicita se realice prorroga a la Orden de Compra, lo anterior, aduciendo:

“(..)

- *Que de acuerdo con la información suministrada a través del mayorista los equipos los elementos se encuentran en fabricación y los tiempos de entrega dependen de los volúmenes de pedidos y componentes requeridos.*
- *Que el fabricante KYOCERA emitió documento donde certifica la entrega para finales del mes de abril de 2024.*
- *Que consientes de los compromisos contractuales y de nuestra obligación de dar cumplimiento al objeto de la orden de compra, KEY MARKET SAS exploró la posibilidad de cubrir la necesidad con inventario local, o con inventario que llegue a nuestro país con mayor prontitud.*
- *Que los canales mayoristas autorizados cuentan con un inventario en la actualidad, pero dicho inventario no cumple con las características exigidas por la entidad, tanto en la marca KYOCERA o las otras marcas habilitadas por nuestra compañía en el catálogo del AMP.*
- *Que como se evidencia KEY MARKET SAS, adoptó las medidas para poder adquirir los equipos y realizó las gestiones de forma oportuna, pero por hechos de un tercero no imputables al querer y voluntad de KEY MARKET SAS, no es posible cumplir con los tiempos pactados.*
- *Que como puede observarse, no es posible darle cumplimiento a la entrega de los equipos dentro de los plazos estipulados, lo anterior, fundado en circunstancias de la intervención de un tercero fuera de control del KEY MARKET SAS.*

Conscientes de los inconvenientes causados y recalando que KEY MARKET SAS realizó las gestiones y actuaciones en buena fe y ética contractual, siempre tendientes a llevar a feliz término la ejecución de la orden de compra, solicitamos a la entidad se nos conceda una prórroga hasta el día 16 de mayo del año 2024, tiempo en el cual se estima se solucionen todos los inconvenientes y se permita llegar a feliz término la ejecución de la orden de compra”.

Por lo anterior, se requiere prorrogar el plazo de ejecución de la Orden De Compra No. 123405 de 2023 hasta el 16 de mayo de 2024.

IV. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

1. Prorrogar la Orden De Compra No. 123405 de 2023 hasta el 16 de mayo de 2024.



2. El contratista se obliga a actualizar las garantías según lo dispuesto en el contrato y de acuerdo con la presente modificación.
3. Las demás condiciones de la Orden de Compra No. 123405 de 2023 no modificadas mediante el presente otrosí, continúan vigentes.

Este informe de ejecución se rinde a los ocho (08) días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

PABLO FERNANDO ARCINIEGAS CHAMORRO
Jefe de Oficina de Sistemas (E)
Ordenador del Gasto

VoBo: Hernán Villa Cardona – Supervisor de la Orden de Compra No. 123405 de 2023 

Revisó: Luz Marina López Robles – Contratista Oficina de Sistemas 

Revisó: Claudia Ferro García – Contratista Oficina de Sistemas 